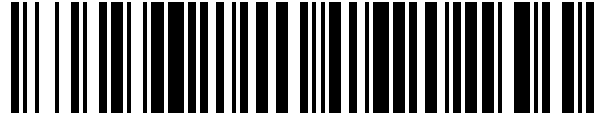


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 259 152**

21 Número de solicitud: 202032242

51 Int. Cl.:

A43B 5/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

16.10.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

15.01.2021

71 Solicitantes:

**PALLARES MARTIN, Ester (50.0%)
PASAJE SALVADOR PUIG ANTICH, 22
08170 MONTORNES DEL VALLES (Barcelona) ES
y PALLARES MARTIN, Carlos (50.0%)**

72 Inventor/es:

**PALLARES MARTIN, Ester y
PALLARES MARTIN, Carlos**

74 Agente/Representante:

ALMAZAN PELEATO, Rosa Maria

54 Título: **CALZADO PARA ARTES MARCIALES**

ES 1 259 152 U

DESCRIPCIÓN

Calzado para artes marciales

5 **SECTOR DE LA TÉCNICA**

La presente invención se refiere a un calzado que ha sido especialmente concebido para ser utilizado en la práctica de artes marciales, sin descartar otro tipo de deportes, el cual ha sido concebido y realizado en orden de lograr la protección necesaria al usuario en contacto directo con el pavimento y así evitar contraer posibles contagios.

El objeto de la invención es proporcionar un calzado sumamente ligero, cómodo, estable, higiénico y seguro, ideal para la práctica de artes marciales, en el que dicho calzado no modifique ni cambie, o lo menos posible, la sensación de seguir practicando este tipo de deportes a pie descalzo.

La invención se sitúa preferentemente en el ámbito de la práctica de las artes marciales mixtas y del deporte de combate en general, como el kárate, kickboxing, taekwondo, judo, jiujitsu, entre otras, en los que estos deportes o artes marciales se practican habitualmente con los pies descalzos, por lo que estos, al entrar en contacto directo con el pavimento se podrían contaminar con patógenos presentes en él.

Con el calzado de la invención se evita la transferencia directa del patógeno a la piel, confiriendo la protección necesaria al pie descalzo cuando se practica esta disciplina deportiva.

Este calzado está previsto de una suela cómoda y adaptada al pie, que se adapta también al entarimado de los espacios pensados para su práctica y competición.

Con la nueva modalidad de calzado para artes marciales que se propone le brindamos la oportunidad a los deportistas de estas disciplinas que puedan desempeñar su modalidad de manera segura e higiénica al igual que el resto de modalidades, a la vez que pueda favorecer también su rendimiento, disminuya los factores de riesgo de lesiones y proteja el pie en contacto directo con el suelo o entarimado.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

5 Se conocen numerosos tipos de calzado para la práctica deportiva en general, pero ninguno para la práctica de artes marciales, las cuales hasta la fecha se practican con los pies descalzos.

10 El calzado es una parte de la indumentaria utilizada para proteger y cubrir los pies y parte de las piernas. Es un elemento que adquiere muchas formas y variedades, como zapatos, sandalias, alpargatas, botas o deportivas.

15 Sus tamaños varían en función al tamaño del pie del usuario y son diversos los materiales con los que se confecciona: goma, tela, cuero, entre otros.

20 El calzado deportivo es un tipo de calzado que se utiliza para realizar distintos tipos de deporte. Posee un cuerpo fabricado de piel, lona y/o material sintético junto con una suela que favorece la adherencia y la flexibilidad del pie.

25 Cada especialidad deportiva posee su tipo de calzado concreto para su correcta práctica, con el objetivo de brindar comodidad, un mejor rendimiento y evitar lesiones a los deportistas de cualquier disciplina.

30 Existen innumerables deportes en donde cada uno de ellos utiliza un calzado específico para su práctica: atletismo, baloncesto, balonmano, béisbol, boxeo, ciclismo, escalada, esgrima, equitación, golf, hockey hierba, tenis, voleibol, entre muchos otros.

35 Sin embargo, en el ámbito de aplicación práctica de la invención, el método de aprendizaje, práctica o entrenamiento de estas técnicas, se realiza con los pies descalzos, lo que actualmente supone un problema ante la proliferación de virus, bacterias o gérmenes que pueden estar presentes en el entarimado o zona de entrenamiento/práctica del arte marcial con el consecuente riesgo sanitario que ello supone.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

5 El calzado que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz, que aporta una fuerte medida de higiene y seguridad para el usuario ante la práctica de este tipo de deportes/artes marciales, permitiendo proteger al pie del contacto directo al suelo o al entarimado, evitando el contagio directo por transferencia directa de un patógeno a la piel.

10 Para ello, el calzado de la invención constituye un elemento sumamente ligero y adaptable al pie del usuario, en el que participa una suela de naturaleza textil, de escaso grosor, a base de fibras sintéticas resistente al agua y transpirable, anti-microbiano, lavable, ecológico, y altamente resistente, incluso contra agentes químicos, con un espesor
15 comprendido entre 0,8 y 2,2 milímetros, pudiéndose personalizar en función de las necesidades específicas de agarre al suelo de cada disciplina, así como en las necesidades de cada individuo y de los diferentes pavimentos de los diferentes espacios para la práctica de este deporte.

Dicha suela será cómoda y adaptada al pie, la cual se adaptará también al pavimento de los
20 espacios pensados para su práctica y competición, teniendo en cuenta los diferentes tipos de entarimados.

En cuanto al corte del calzado, que irá debidamente cosido al piso o suela, este estará
25 obtenido a partir de patrones a base de fibras elásticas de tipo Licra®, de poliuretano, poliéster y microfibra de alta calidad, material transpirable, antimicrobiano, hipo alergénico, anti olor y que vele por la seguridad, protección e higiene del usuario.

Dicho corte se adaptará perfectamente al pie, proporcionando comodidad y libertad de
30 movimientos, a la vez que pueda favorecer también el rendimiento deportivo y disminuya los factores de riesgo de lesiones.

Así pues, el corte presentará un carácter elástico que permite una total adaptabilidad a la
fisonomía del pie del usuario, contando con una embocadura reforzada con una banda
35 elástica que permita un mayor nivel de ajuste a la fisonomía del usuario, así como una trabilla posterior a través de la que facilitar las maniobras de calzado del pie del usuario.

De esta forma el calzado no requiere de cordones, broches o elementos adicionales que aporten peso y puedan suponer un elemento prominente peligroso a la hora de practicar este tipo de deportes/artes marciales, proporcionando un elemento protector de seguridad e
5 higiene para sus usuarios hasta ahora inexistente.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

10

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha
15 representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva lateral de un calzado para artes marciales realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

20

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva superior del calzado de la figura 1.

La figura 3.- Muestra una vista en planta inferior del calzado de las figuras anteriores.

25

La figura 4.- Muestra, finalmente, una vista del calzado plegado en virtud de su gran elasticidad y mínimo peso/volumetría, lo que facilita su transporte y almacenamiento cuando no se está usando.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

30

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el calzado para artes marciales de la invención se constituye a partir de una estructura 100% textil, en la que participa un piso (1), de configuración laminar y naturaleza textil, a base de fibras sintéticas de alta resistencia, transpirable y con carácter lavable, que presenta un espesor comprendido entre

0,8 y 2,2 milímetros, que presenta tratamientos anti-humedad y anti-microbiano, al que se fija mediante líneas de costura (2) un corte (3) a base de fibras elásticas de poliuretano, poliéster y microfibra, tipo Licra®, presentando un carácter transpirable, hipoalergénico, lavable, ecológico y altamente resistente, con tratamientos anti-microbianos, anti-olor y anti-humedad.

Dicho corte presentará una configuración lisa, es decir carecerá de cordones o cualquier elemento de ajuste prominente, de modo que su perfecto ajuste vendrá dado por la propia naturaleza elástica del material en que está obtenido el corte, así como por una banda elástica (5) asociada a su embocadura (4), contando eso sí, con una trabilla posterior (6) que facilite las maniobras de implantación del calzado.

De esta forma se consigue un calzado sumamente ligero, cómodo, totalmente adaptable, que puede lavarse y plegarse tal y como muestra la figura 4 sin riesgo de deterioro para el mismo, y que constituye un medio higiénico y seguro, ideal para la práctica de artes marciales.

REIVINDICACIONES

1^a.- Calzado para la práctica de artes marciales, caracterizado porque se constituye a partir de una estructura 100% textil, en la que participa de un piso (1), de configuración laminar y naturaleza textil, a base de fibras sintéticas de alta resistencia, transpirable y con carácter lavable, que presenta un espesor comprendido entre 0,8 y 2,2 milímetros, que presenta tratamientos anti-humedad y anti-microbiano, al que se fija mediante líneas de costura (2) un corte (3) a base de fibras elásticas de poliuretano, poliéster y microfibra, con carácter transpirable, hipoalergénico, lavable, ecológico y de alta resistencia, con tratamientos anti-microbianos, anti-olor y anti-humedad, corte liso en el que se define una embocadura (4) con una banda elástica (5) y, con una trabilla posterior (6).

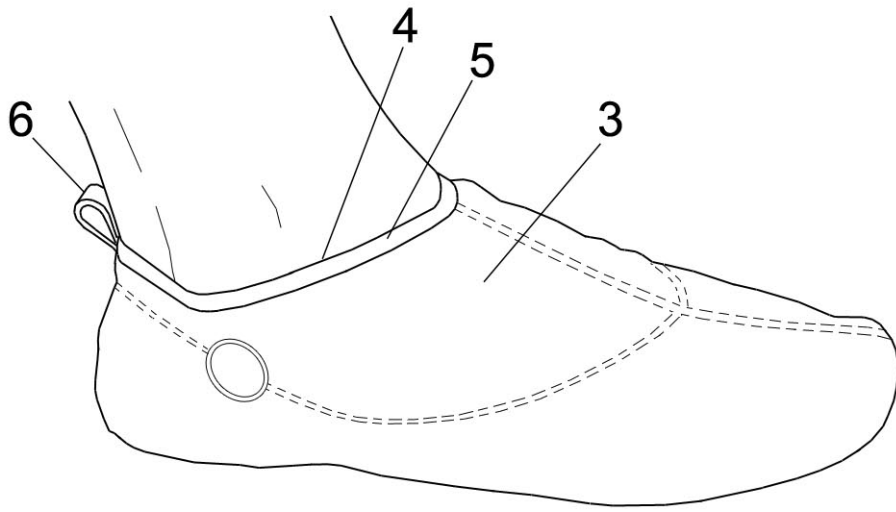


FIG. 1

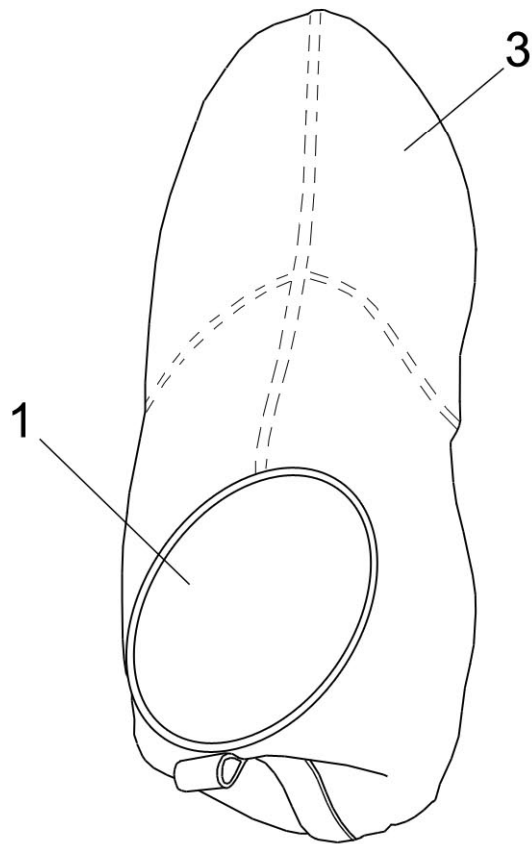


FIG. 2

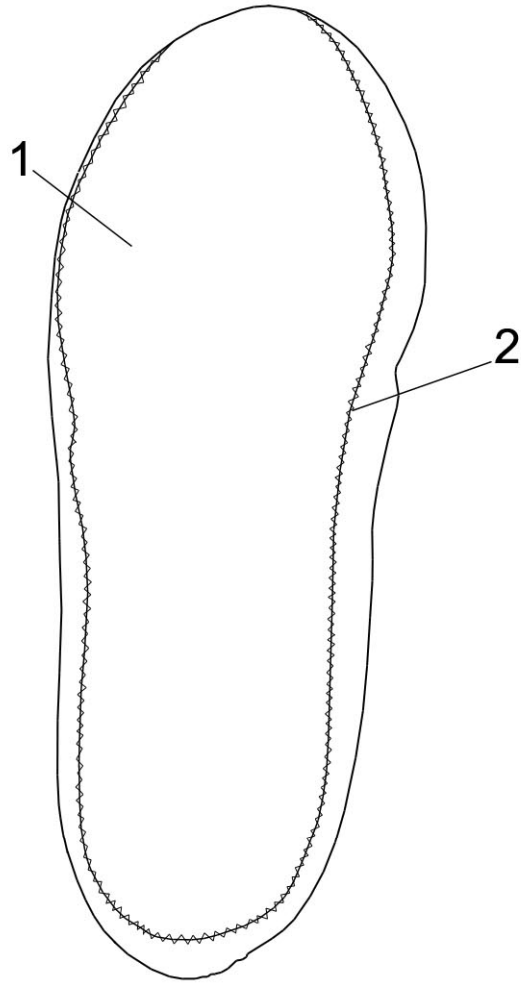


FIG. 3

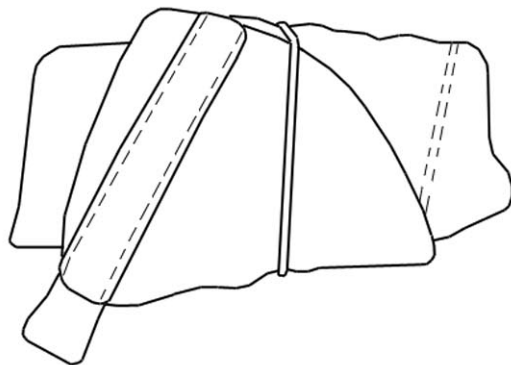


FIG. 4